



CONVOCATORIA

A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA INTERESADOS EN REALIZAR EL **SERVICIO SOCIAL** DURANTE EL PERÍODO **FEBRERO – JULIO 2026**, SE LES INFORMA QUE LAS ETAPAS DEL PROCESO SON LAS SIGUIENTES.

FASE 1. PLÁTICA DE INDUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL.

Reunión informativa para el proceso de Servicio Social FEBRERO – JULIO 2026.

Fecha: JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Hora: 12:00 pm.

Lugar: PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Reunión **VIRTUAL** en donde se darán a conocer las fechas del proceso administrativo, requisitos y documentación a entregar.

FASE 2. PRE-ASIGNACIÓN.

El período para la **pre-asignación** será del **19 AL 30 DE ENERO DE 2026** y el procedimiento para realizarlo es el siguiente:

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad
1	Alumno	Verifica que ha cubierto el porcentaje de créditos (70%) requeridos para realizar el servicio social. Solo en caso AFIRMATIVO pasar a la actividad 2.
2	Alumno	Selecciona un proyecto aprobado basándose en el listado publicado y/o difundido por el responsable del Servicio Social de la Facultad. https://bit.ly/4aaYvam
3	Alumno	Descarga y llena debidamente el formato de SOLICITUD DE ASIGNACIÓN AL SERVICIO SOCIAL . El formato debe venir firmado por el Responsable de Proyecto .



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE
INGENIERÍA QUÍMICA

4	Alumno	<p>Llenar la SOLICITUD DE ASIGNACIÓN AL SERVICIO SOCIAL FEBRERO – JULIO 2026, el cual se encuentra en: <u>FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Solicitud Asignación al Servicio Social Febrero-Julio 2026: Rellenar formulario</u></p> <p>Los requisitos para solicitar la asignación al Servicio Social son los siguientes:</p> <p>1. Comprobante de pago del derecho de inscripción al Servicio Social. Este derecho es de \$45 y se realiza en la CAJA de la Facultad.</p> <p>2. Copia o impresión de pantalla del Kardex señalando el porcentaje de créditos.</p> <p>3. Formato de Solicitud de Asignación al Servicio Social debidamente llenado y firmado.</p> <p>Nota. La recepción de los documentos se realizará de manera digital, a través del formulario, en un solo archivo PDF. No se aceptará documentación física.</p>
---	--------	---

FASE 3. ELABORACIÓN DE LA CARTA DE ASIGNACIÓN.

El período para la elaboración de las cartas de asignación será del **3 al 9 de Febrero de 2026** y el procedimiento para realizarlo es el siguiente:

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad
5	FIQ (Srita. Laura Cruz)	Verifica que el alumno cumple con los requisitos de ingreso al Servicio Social (el 70% de los créditos) y verifica la existencia de cupo en el proyecto solicitado por el alumno.
6	FIQ (Srita. Laura Cruz)	Elabora la Carta de asignación y la envía al alumno para recabar su firma. En caso de estar cubierto el cupo en el proyecto seleccionado por el alumno, éste deberá realizar



		una nueva selección de proyecto.
7	Alumno	<p>Firma la Carta de Asignación y la envía a los siguientes correos electrónicos:</p> <p style="text-align: center;">laura.cruz@correo.uday.mx alejandro.estrella@correo.uday.mx</p> <p>Nota 1. La carta de asignación que envíe el alumno debe estar en FORMATO PDF y debe incluir firma (autéografa o digital) del alumno.</p> <p>Nota 2. La carta de asignación se debe enviar a LOS DOS CORREOS proporcionados anteriormente.</p>
8	FIQ	<p>Recaba la firma de la Directora de la Facultad en la Carta de Asignación del alumno. Recaba el Sello de Dirección.</p> <p>Nota. La firma de la Directora será en formato electrónico.</p>

FASE 4. ENTREGA DE LA CARTA DE ASIGNACIÓN.

El período para la **entrega de las cartas de asignación** será del **10 al 13 de Febrero de 2026** y el procedimiento para realizarlo es el siguiente:

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad
9	FIQ (Dr. Alejandro Estrella)	Envía el archivo de la carta de asignación, firmada y sellada al alumno para que éste la pueda entregar a la Unidad receptora. Archiva en el expediente del alumno, una copia del archivo de la carta firmada y sellada.
10	Alumno	Inicia la prestación del Servicio Social entregando al responsable del proyecto (en la Unidad Receptora) el archivo de la carta de asignación y recaba la firma de recepción (por parte de la Unidad Receptora) del documento en otra copia.
11	Unidad Receptora	Recibe el archivo de la carta de asignación firmada y sellada. Se inicia la inducción y las actividades del Servicio Social.



Para cualquier duda acerca del proceso de asignación al Servicio Social o para cualquier situación no considerada en la presente Convocatoria, favor de contactar a:

Dr. Manuel Alejandro Estrella Gutiérrez
(alejandro.estrella@correo.uady.mx),
Responsable del Programa de Servicio Social en FIQ.